



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

San Martín de Porres 28 de junio 2021

OFICIO MULTIPLE N° 00038 -2021-MINEDU/VMGI-DREL-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa de la Ugel02
Presente. –

Asunto : ENLACES DE DESCARGA DE MATERIALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y
ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS MATERIALES EN LAS IIEE JEC.

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 184 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
b) MPT2021-EXT-0044116

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) ha distribuido a la UGEL, materiales educativos de Convivencia Escolar para las instituciones educativas JEC focalizadas, en atención a la solicitud de la Dirección de Educación Secundaria (DES).

En este sentido, se remite links donde se encuentra los materiales sobre Convivencia Escolar, los mismos que contribuirán al desarrollo de las acciones preventivas y estrategias que favorezcan a el bienestar de nuestros estudiantes durante los procesos de acompañamiento en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa – Convivencia y Gestión Escolar.

- Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
Enlace de descarga: <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Lineamientos.pdf>
- Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia entre estudiantes.
Enlace de descarga: <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Guia1.pdf>
- Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia de adultos hacia estudiantes.
Enlace de descarga: <http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Guia2.pdf>

Finalmente, se brinda las Orientaciones para el personal directivo y el comité de gestión del bienestar, para el uso de materiales de gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; las mismas que fueron elaboradas por la Dirección de Gestión Escolar (DIGE).

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE